



1. PROYECTO EDUCATIVO

3.2.B. Principios generales de las distintas etapas, principios pedagógicos y metodológicos del centro. (pág. 34-48)

Referencias normativas:

- Artículo 4. Principios de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Artículo 5. Objetivos de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Artículo 4. Principios generales de la etapa del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.
- Artículo 6 . Principios pedagógicos del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.
- Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.
- Anexo III sobre Situaciones de aprendizaje de la Orden de Educación Infantil de 30 de mayo de 2023.
- Anexo IV sobre Situaciones de aprendizaje de la Orden de Educación Primaria de 30 de mayo de 2023.

Los principios generales de las distintas etapas, guiarán y servirán de referente para guiar la planificación y la generación de dinámicas, estos principios vienen determinados en los artículos 4 de los Decretos 100/2023 y 101/2023, de 9 de mayo, que regulan las etapas de Infantil y Primaria respectivamente.

Los principios generales de la etapa de Ed. Infantil y Ed. Primaria, son el conjunto de valores, creencias, normas, que orientan y regulan el desarrollo de las distintas etapas educativas. Son el soporte de la visión, la misión, la estrategia y los objetivos estratégicos del centro educativo para el desarrollo de la etapa en concreto.



PRINCIPIOS GENERALES

Principios generales de la Ed. Infantil

Los principios generales de la etapa son:

- a) Voluntariedad. La etapa de Educación Infantil tiene carácter voluntario.
- b) Gratuidad. El segundo ciclo de esta etapa educativa será gratuito. En el primer ciclo se tenderá a la progresiva extensión de su gratuidad en el marco del Sistema Educativo Público de Andalucía, según lo establecido en el artículo 3 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, priorizando el acceso del alumnado en situación de riesgo de pobreza y exclusión social, así como la situación de baja tasa de escolarización.
- c) Globalidad. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado desde una perspectiva global y se adaptará a sus ritmos de trabajo.
- d) Aprendizaje significativo. Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo que contribuya al desarrollo de las competencias clave.
- e) Equidad e inclusión educativa. La programación, la gestión y el desarrollo de la etapa atenderán a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje y en la evolución infantil, así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo. Con este mismo objetivo, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- f) Conciliación familiar y colaboración. La etapa facilitará la conciliación entre la vida familiar y laboral de los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado. Además, esta etapa educativa se basa en la colaboración mutua de las familias y los centros, así como su personal. Esta conciliación nunca podrá suponer un perjuicio para los derechos del alumnado.



g) Cooperación. Para su implementación y desarrollo, se fomentará la cooperación de las Corporaciones locales y otras entidades con la Administración educativa.

Principios generales de Ed. Primaria:

Los principios generales de la etapa son:

- a) Gratuidad y obligatoriedad. La Educación Básica es gratuita y obligatoria.
- b) Globalidad. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado desde una perspectiva global y se adaptará a sus ritmos de trabajo.
- c) Atención a la diversidad y a las diferencias individuales. La etapa se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de medidas de atención a la diversidad, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecte su necesidad.
- d) Equidad e inclusión educativa como garantía de una educación de calidad. La programación, la gestión y el desarrollo de la etapa atenderán a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje. Con este mismo objetivo, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- e) Aprendizaje significativo. Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo que contribuya al desarrollo de las competencias clave, promoviendo la autonomía y la reflexión.
- f) Excelencia educativa. Se posibilitará la creación de experiencias formativas, que permitan el desarrollo del éxito educativo y la búsqueda de la excelencia



para todo el alumnado que ha de ser capaz de desarrollar al completo sus capacidades y potencialidades

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LAS ETAPAS DE ED. INFANTIL Y ED. PRIMARIA

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas.

Referencias normativas:

Artículo 4. Principios de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Artículo 5. Objetivos de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Artículo 6. Principios pedagógicos del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

Artículo 6. Principios pedagógicos del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

Los principios pedagógicos de las distintas etapas son las condiciones necesarias para conseguir el desarrollo integral de las personas, son coincidentes en muchos casos, con los llamados temas transversales y están recogidos en los artículos 6 de los Decretos 100/2023 y 101/2023, de 9 de mayo, de currículo de Infantil y Primaria.

Principios pedagógicos de Ed. Infantil:

En Infantil, los principios pedagógicos son relativos a la búsqueda de estrategias que permitan desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña, estrategias basadas en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.



Se deberá atender progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores; se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud; se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.

Se introduce la posibilidad de iniciarse en la lectura y escritura, tal y como se indica literalmente en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

Principios pedagógicos de Ed. Primaria:

En la Etapa de Primaria, como principios pedagógicos, se concretan: la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc. Todos ellos han de estar presentes en las prácticas educativas del centro.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, la resolución colaborativa de problemas, el refuerzo de la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.



PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE NUESTRO CENTRO

Orientaciones Metodológicas para las Etapas de Educación Infantil y Educación Primaria

Las orientaciones metodológicas son los métodos, estrategias y estilos de enseñanza que a su vez, son las herramientas de las que disponemos para construir el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación.

Referencias normativas:

Artículo 4. Principios de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Artículo 5. Objetivos de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño del Decreto 100/2023, de 9 de mayo

Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

Anexo III sobre Situaciones de aprendizaje de la Orden de Educación Infantil de 30 de mayo de 2023.

Anexo IV sobre Situaciones de aprendizaje de la Orden de Educación Primaria de 30 de mayo de 2023.

Las estrategias metodológicas integrarán estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave o profesionales, en su caso, siempre de manera inclusiva.

Orientaciones metodológicas generales:

1. Trabajaremos a través de situaciones de aprendizaje, que implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje, se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

En esta forma de trabajo, la implicación del alumnado en su propio aprendizaje nos llevará a una metodología activa y participativa más que meramente receptiva. Supone abandonar una enseñanza basada en el saber para acercarnos a otra centrada en el saber hacer y el saber actuar.

La intervención del profesorado ha de orientarse hacia la selección, para cada situación de aprendizaje, del método y los procedimientos que sean más adecuados para lograr la motivación y la actividad del alumnado, diseñando experiencias de aprendizaje en las que los alumnos y alumnas puedan construir nuevos aprendizajes significativos y formular y aplicar soluciones a las situaciones problemáticas debidamente contextualizadas.

El desarrollo de competencias necesita un aprendizaje activo que prepare al alumnado para saber ser, para saber hacer y para saber aplicar el conocimiento utilizando metodologías de trabajo diferentes; concretando en el aula proyectos de trabajo, realización de tareas, proyectos interdisciplinares, resolución de problemas, talleres, experimentos..., planteando actividades que contemplen contextos y entornos diferentes y que conlleven distintas



organizaciones espacio-temporales, que tengan en cuenta diversos agrupamientos y que respondan a la diversidad del alumnado e integren el uso eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación.

Desde esta perspectiva, **establecemos en el centro orientaciones metodológicas relevantes para la adquisición de las competencias como un elemento fundamental que debe orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje:**

- **Priorizar la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado.**

Un alumnado reflexivo relaciona nuevos conocimientos con los que ya sabe, establece relaciones entre las diferentes áreas y materias, adapta los conocimientos a sus propias necesidades y convierte el pensamiento en acción. En este sentido, el objetivo no es sólo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones.

- **Propuesta de diferentes situaciones de aprendizaje que pongan en marcha en el alumnado procesos cognitivos variados.**

El profesorado ha de ser consciente de que, en el marco de un currículo basado en la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, el proceso de enseñanza-aprendizaje no debe orientarse exclusivamente hacia el aprendizaje memorístico. En este sentido, debe reflexionar sobre la importancia de desarrollar el funcionamiento cognitivo global del alumnado frente al desarrollo de únicamente algunas destrezas. Dichos procesos cognitivos son, entre otros: reconocer, analizar, discriminar, aplicar, resolver, establecer semejanzas y diferencias, localizar, identificar... Las competencias se adquieren a través de experiencias educativas diversas.

- **Contextualización de los aprendizajes.**

Debemos aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella, y potenciar la intervención de otros profesionales en el aula en actividades relacionadas con tareas que se desarrolle en el entorno. En



este sentido, se debe ofrecer a los alumnos/as la oportunidad de encontrarse con un nuevo aprendizaje más allá de la enseñanza en áreas y materias independiente, que les permita transferir sus aprendizajes a contextos distintos al escolar.

- **Utilización de diferentes estrategias metodológicas.**

Esta forma de trabajar supone potenciar la autonomía del alumnado y su creatividad, de tal manera que sean capaces de tomar decisiones sobre su propio aprendizaje; ser receptivo a los puntos de vista del alumnado en cuanto a temas, propuestas, aspectos para el debate; proponer tareas relacionadas con la solución de problemas reales en contextos auténticos que reflejen su funcionalidad para otras situaciones, etc. Todo ello con el objetivo de que el alumnado desarrolle diferentes procesos cognitivos.

- **Alternancia de diferentes tipos de actuaciones, actividades y situaciones de aprendizaje.**

Esta variedad de situaciones de aprendizaje puede concretarse en acciones tales como la elaboración de proyectos y la organización del trabajo por centros o temas de interés claves, trabajo por tareas, trabajos investigativos..., para resolver problemas cotidianos. Dichos proyectos, centros de interés..., deben ser diseñados, estimulados, provocados, guiados y reconducidos por el profesorado.

- **Potenciación de la lectura y el tratamiento de la información.**

Un alumnado que lee, que investiga, que busca información y la relaciona, de forma crítica, con otras informaciones procedentes de diferentes fuentes, es un alumnado más autónomo, capaz de construir su propio aprendizaje con las ayudas que sean necesarias. En este sentido es esencial la utilización de diversas fuentes de información y documentación, incluido el entorno.

Planificaremos la media hora de lectura diaria de forma integrada con los Planes y programas, Proyectos, efemérides, Itinerarios lectores, Lecturas competenciales, Plan de Valores del PLC, centros de interés CIL/ANL, bilingüismo, Plan de Biblioteca y Lector del centro y, en general, según la temporalización y secuenciación mensual que se envía al profesorado con los recursos elegidos.

Todo ello, con la finalidad de mejorar la competencia lingüística del alumnado con carácter general.

- **Fomento del conocimiento que tiene el alumnado sobre su propio aprendizaje.**

Es importante conseguir que el alumnado se implique directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que sea agente activo de su propio aprendizaje y que sea capaz de aprender a aprender, es decir, que sea capaz de marcarse sus propios objetivos en relación con la programación que se haya establecido; conocer las características de su propio aprendizaje; organizar y planificar el trabajo personal como estrategia para progresar en su aprendizaje; plantearse interrogantes, contrastar información; comprobar y contrastar resultados, y ser capaz, progresivamente, de evaluar su propio proceso de aprendizaje.

- **Fomento de un clima escolar de aceptación mutua y cooperación.**

Se hace necesario un clima escolar adecuado que proporcione al alumnado seguridad, bienestar y confianza; que potencie su autoestima, confianza en sí mismo y en los demás; que favorezca la interacción en grupos heterogéneos y la mediación y resolución de conflictos. Asimismo, se debe potenciar un clima de participación, colaboración y respeto entre el alumnado y con el profesorado. El conocimiento de sí mismo y de los demás es, además, la base para una relación adecuada con el entorno.

Desde el centro trabajaremos la educación emocional para el desarrollo integral del alumnado y asimismo incidiremos en la prevención del acoso escolar y resolución pacífica de conflictos, tal y como se recoge en el Plan de Convivencia del centro.

- **Enriquecimiento de los agrupamientos en el aula y potenciación del trabajo colaborativo.**

Los agrupamientos juegan un papel muy relevante en el cómo enseñar. El alumnado desarrolla diferentes capacidades en función del tipo de

agrupamiento en el que se encuentre. Es, por tanto, necesaria una diferente organización física del aula en función de la actividad y del tipo de agrupamiento. En ese sentido, se pondrán en marcha, entre otros, el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo, gran grupo... Como se puede aprender también de los iguales, se han de desarrollar procesos de interacción, comunicación e interrelación, así como fomentar escenarios colaborativos y deliberativos, tutorías entre iguales, etc.

- **Búsqueda, selección y elaboración de materiales curriculares diversos.**

El profesorado debe implicarse, con la colaboración del alumnado, en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. En este sentido, cabe destacar que el libro de texto no debe constituir el principal y único recurso didáctico, sino que se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las bibliotecas (del centro, del aula, del entorno, virtuales...) y de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Coordinación metodológica y didáctica de los equipos docentes.**

Debe plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes concepciones metodológicas. Esto implica la necesidad de asentar criterios metodológicos firmes compartidos por todo el profesorado, utilizando una metodología basada en criterios comunes y consensuados que caractericen a todas las áreas y materias, que garantizarán unas líneas generales de actuación para el área en toda la etapa, así como la concreción anual en el nivel.

- **Diversificación de las situaciones e instrumentos de evaluación.**

La evaluación se orienta a comprobar el grado de adquisición de competencias clave, más que al dominio de determinados conocimientos disciplinares. Debe ser concebida como un proceso continuo e integrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y ha de proporcionar información para reorientar dicho



proceso, ya sea manteniendo aquellos aspectos que nos permiten conseguir buenos resultados, ya sea modificando aquellos otros que interfieran en un adecuado progreso del alumnado.

- **Otras consideraciones metodológicas:**

- Las propuestas pedagógicas y programaciones didácticas partirán de la necesaria atención a la diversidad (interculturalidad, desventaja sociocultural, NEAE, grado de madurez...) arbitrando estrategias que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y de trabajo en equipo.
- Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y del entorno inmediato del alumnado.
- Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades en las que el alumnado deba leer, escribir y expresarse de forma oral.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Deben partir de nuestra secuenciación CIL, los productos finales por ciclos/niveles a nivel trimestral y nuestra Unidad de Programación Interdisciplinar y Globalizada, además de tener en cuenta el Calendario de Actividades mensual. Todo ello planificado y consensuado en la Comisión de Coordinadores/as de Planes, Programas y Proyectos Educativos.

Los **principios pedagógicos que orientarán la práctica educativa en nuestro centro:**

Motivación y metodología activa.

- Se buscará proporcionar aprendizajes significativos y situaciones que resulten motivadoras, centradas en la actividad y en la participación activa de los alumnos/as en la dinámica de la clase.
- En todas las áreas se procurará el uso de recursos manipulables.



- o Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
- o Se alternarán dinámicas que fomenten el trabajo cooperativo en equipo (grupo, por parejas) con el trabajo individual.
- o Se fomentará la capacidad de trabajo y el esfuerzo, a través de la valoración y reconocimiento frecuente y su adecuado reflejo en la evaluación.
- o Se procurará la participación del alumnado, buscando situaciones en las que, según capacidades e intereses, pueda actuar tanto a nivel académico (trabajos en equipo, ayuda a compañeros/as...), como en otras situaciones educativas (encargados de tareas, patrullas, alumnado-tutor, comisiones, asamblea de delegados/as...).
- o Se cuidará que el ambiente educativo sea agradable, cuidando especialmente el aspecto afectivo y las relaciones personales dentro del aula.
- o Se trabajará la autoestima de cada alumno/a destacando lo positivo que pueda aportar.
- o El aprendizaje no se circunscribirá únicamente al aula: se utilizarán otros espacios del centro (sala de informática, biblioteca, laboratorio, talleres...) y del entorno (biblioteca, parque de tráfico, otras excursiones...).

Autonomía en el aprendizaje.

- o Las actividades, atendiendo a su dificultad, contemplarán una adecuada graduación coordinada entre los distintos niveles y ciclos.
- o El producto final de cada situación de aprendizaje incluirá la aplicación y reflexión de lo trabajado en cada una de ellas.
- o Se potenciará el autocontrol del alumnado para fomentar la reflexión previa ante la actuación o respuesta esperada.
- o Se trabajará el razonamiento desde las diferentes áreas, escalonando su desarrollo en cada uno de los ciclo.
- o A través de estrategias de autocorrección, autoevaluación y coevaluación se animará a la atención y corrección de errores.



- o Se favorecerá la capacidad de aprender por sí mismos a través del uso de recursos (TIC...), técnicas de investigación, trabajos por proyectos...
- o Se favorecerán situaciones en las que los alumnos/as deban actualizar sus conocimientos.

Programación cíclica y trabajo en equipo del profesorado.

- o Se garantizará la coherencia entre ciclos: pautas, uso de cuadernos y otros materiales, graduación de la dificultad... siendo el ETCP quien encargue de supervisar la coordinación.
- o Se incorporaran actividades periódicas de repaso de aspectos fundamentales: cálculo mental, operaciones, problemas, comprensión lectora, expresión escrita, vocabulario, ortografía...
- o La programación de tareas apoyará un enfoque multidisciplinar del proceso educativo para colaborar en la adquisición de las competencias clave.
- o Cada tutor/a se responsabilizará de la coordinación de los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno/a de su grupo.

Atención al desarrollo personal del alumnado y a la diversidad del mismo.

- o Aprovecharemos el refuerzo positivo y el protagonismo en pequeños detalles para potenciar la autoestima, evitando el sentimiento de fracaso y entrenando la tolerancia ante la frustración.
- o Se atenderá el desarrollo de las habilidades sociales del alumnado como prevención para que exista el adecuado clima de convivencia en el aula que posibilite las necesarias condiciones para el aprendizaje.
- o Partiremos del nivel de desarrollo del alumnado para adecuarnos al ritmo evolutivo, capacidades intelectuales, intereses y motivaciones.
- o Se usarán diversas estrategias combinadas con flexibilidad para atender la diversidad: aprendizaje entre iguales, agrupamientos flexibles, criterios para agrupamientos, grupos de apoyo, refuerzo dentro del aula, desdoblamientos...



- o En todo momento se cuidará la integración del alumnado en el aula.

Agrupamiento de los alumnos/as.

- o Los criterios de distribución del alumnado por aulas procurarán, en lo posible, grupos heterogéneos y equilibrados para cada nivel en cuanto a dificultades y características del alumnado.
- o La selección de los diversos tipos de agrupamiento responderán a las posibilidades y recursos del centro en relación con la actividad a realizar: gran grupo (ciclo o centro entero), grupo-clase, medios grupos (para talleres), pequeño grupo (para refuerzo, apoyos, trabajos en equipo, comisiones...), por parejas, trabajo individual... Será flexible, para realizar adecuaciones puntuales en cada actividad. Los criterios para confeccionar estas agrupaciones contemplarán: la edad, el nivel académico, el ritmo de aprendizaje, los intereses y la motivación, y la naturaleza de la actividad.

Organización de los espacios y tiempo.

- o La distribución de espacios tenderá a incrementar las posibilidades de interacción, aprovechando igualmente espacios ajenos al aula.
- o Las decisiones sobre la disposición del mobiliario de clase atenderán a la existencia de diferentes ritmos, contemplando tanto una zona común como otras en distintos formatos: rincones, equipos...
- o Se incluirá en las programaciones el uso de los espacios específicos en el centro: biblioteca, laboratorio-taller de medio ambiente, taller de plásticas, aula de informática, sala de usos múltiples (audiovisuales), aula de música, gimnasio...

Selección de materiales y recursos.

- o Los recursos utilizados estarán adecuados a las características concretas del grupo y a su nivel de desarrollo psicoevolutivo. Deberán atender al contexto del centro y al proyecto educativo.



- o Se trabajará con una oferta variada de recursos, destacando el uso de las nuevas tecnologías. Deben estar pensados para su directa manipulación por el alumnado.
- o A través de una adecuada diversidad de actividades se atenderá a las diferencias individuales.
- o Deben ayudar al desarrollo de las competencias clave y de aprendizajes significativos, ofreciendo motivación hacia el aprendizaje.

El centro participa de Planes y Programas que potencian los principios pedagógicos y metodológicos definidos canalizados a través de la Comisión de Coordinadores/as de Planes, Programas y Proyectos Educativos. Y realizamos uno o dos Proyectos Integrados y Globalizados en el curso conjuntamente, toda la Comunidad Educativa.

La formación del profesorado es de vital importancia en la actualización de las metodologías que se aplican, e irá enfocada a la mejora de los resultados escolares y competenciales de nuestro alumnado. Se refuerzan las Metodologías activas desde todos los ámbitos y la integración en el aula.